EURO HEALTH VIP

PRIORITY PLAN



SOBRE VUMI® INSURANCE EUROPE LIMITED

VUMI® Insurance Europe Limited es la incorporación más reciente al prestigioso grupo VIP Universal Medical Insurance (**VUMI®**) Group.

VUMI® tiene presencia global con una posición destacada en Latinoamérica y se está expandiendo rápidamente por Asia, el Medio Oriente, el Norte de África - y ahora Europa. **VUMI® Europe** ofrece planes de seguros de gastos médicos mayores y seguros de viaje, así como Servicios Médicos VIP®, a individuos, empresas y expatriados que residen en Europa.

Con una gran variedad de planes para elegir, **VUMI® Europe** ayuda a proteger tanto su salud física como financiera, ofreciendo seguros médicos de alta gama que se adaptan a sus necesidades. Más importante aún, la amplia cobertura global de **VUMI®** le brinda la tranquilidad de saber que tanto usted como sus seres queridos están cubiertos en todo momento, en cualquier lugar del mundo.

VUMI® es una compañía privada y forma parte de un grupo global de administración de servicios de salud que cuenta con casi **40 años** de experiencia en la industria.

Todos los planes de **VUMI® Europe** incluyen las siguientes ventajas competitivas:

- Acceso a una amplia red de hospitales y proveedores de salud, tanto nacionales como internacionales, en los cinco continentes
- Vasta experiencia en la gestión de reclamaciones internacionales
- Un equipo de respuesta multilingüe disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, que ofrece atención médica de primera clase en distintos países y culturas
- Estricto control de costos y administración de beneficios interna

RESUMEN DEL PLAN INDIVIDUAL Y FAMILIAR

- Servicios Médicos VIP® que incluyen nuestra Segunda Opinión Médica VIP® y Telemedicina Global
- Renovación garantizada de por vida

RESUMEN DE BENEFICIOS

De no expresarse lo contrario, los beneficios se ofrecen en base a un asegurado por año póliza, a cuyos beneficios les corresponde la franquicia seleccionada. Todas las cantidades son expresadas en euros (EUR). Los beneficios están limitados a los gastos médicos que tengan cobertura bajo la póliza y los mismos están sujetos a los costos usuales, acostumbrados y razonables (UCR, por sus siglas en inglés), según se define en la póliza. Todos los beneficios están sujetos a los términos, condiciones y exclusiones establecidos en las Condiciones de Cobertura de la póliza.

OPCIONES DE FRANQUICIA*

OPCIÓN I	OPCIÓN II	OPCIÓN III	OPCIÓN IV
EUR 0	EUR 2.500	EUR 5.000	EUR 10.000

^{*}Solamente se aplica una (1) franquicia por persona, por año póliza. Para pólizas de familia, se aplicará un máximo de dos (2) franquicias acumuladas por póliza, por año póliza. Para más información, por favor referirse al Condicionado de Cobertura de la póliza.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Cobertura máxima por persona, por año póliza	EUR 3.000.000
Edad límite para solicitar cobertura	Hasta 75 años de edad
Opciones de cobertura geográfica	El titular puede elegir restricciones de área geográfica de cobertura de la siguiente manera: Cualquier tratamiento recibido fuera del área geográfica de cobertura estará limitado al beneficio de tratamiento de emergencia no electivo. • Área 1: Unión Europea • Área 2: Mundial excluyendo EE. UU.
	• Área 3: Mundial
Período de espera	30 días
Opciones de frecuencia de pago	AnualSemestralTrimestral

BENEFICIOS HOSPITALARIOS

DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Habitación hospitalaria privada estándar (alojamiento y alimentación)	100% UCR
Gastos de cama para acompañante adulto de un asegurado hospitalizado menor de 18 años	100% UCR
Honorarios de médicos generales y especialistas (solo pre y post operatorio)	100% UCR, máx. 15 días antes o después del tratamiento hospitalario
Hospital de día	100% UCR
Medicamentos por prescripción	 100% UCR durante una hospitalización 100% UCR, máx. 30 días antes o después del tratamiento hospitalario
Tratamiento psiquiátrico	100% UCR, máx. 30 días
Rehabilitación médica prescrita durante hospitalización	100% UCR, máx. 15 días por condición médica

BENEFICIOS GENERALES

(LOS SIGUIENTES BENEFICIOS OFRECEN LA MISMA COBERTURA TANTO PARA PROCEDIMIENTOS HOSPITALARIOS COMO AMBULATORIOS)

DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Servicios de estudios diagnósticos (exámenes de laboratorio, rayos X, tomografías, PET y resonancias magnéticas)	100% UCR
Procedimientos quirúrgicos	100% UCR
Tratamientos oncológicos (exámenes de cáncer, medicamentos y tratamiento)	100% UCR
Terapias génicas, hasta	EUR 500.000
Cirugía reconstructiva	100% UCR
Insuficiencia renal y diálisis	100% UCR
Equipo médico durable	100% UCR

BENEFICIOS GENERALES

(LOS SIGUIENTES BENEFICIOS OFRECEN LA MISMA COBERTURA TANTO PARA PROCEDIMIENTOS HOSPITALARIOS COMO AMBULATORIOS)

DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Prótesis externas, hasta	EUR 1.000
Trasplante de órganos	100% UCR Hasta EUR 50.000 por órgano/tejido, vitalicio, para gastos del donante
Condiciones congénitas y/o hereditarias, hasta	EUR 100.000 vitalicio
Tratamiento del VIH-SIDA, hasta	EUR 50.000
Enfermedad terminal / cuidados paliativos, hasta	EUR 50.000 vitalicio

OTROS BENEFICIOS

DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Chequeo médico preventivo, hasta	EUR 200, no aplica franquicia
Cobertura dental de emergencia	100% UCR
Tratamiento de emergencia no electivo fuera del área geográfica de cobertura, hasta	 100% UCR por lesiones EUR 50.000 por enfermedades, máx. 30 días EUR 500 por visitas hospitalarias ambulatorias
Indemnización por hospitalización, hasta	EUR 150 por noche, máx. 30 noches
Guerra pasiva y terrorismo	100% UCR
Tratamiento electivo en EE. UU. (solo disponible para asegurados con cobertura geográfica Mundial), hasta	EUR 500.000
Servicios Médicos VIP®	 Segunda Opinión Médica VIP®: acceso a la opinión médica de expertos de renombre internacional sobre una condición (no aplica franquicia) Telemedicina Global

BENEFICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA

DESCRIPCIÓN	COBERTURA
Transporte de emergencia en ambulancia aérea y evacuación médica de emergencia	100% UCR
Transporte de emergencia en ambulancia terrestre	100% UCR
Evacuación no urgente, hasta	EUR 1.500
Repatriación o cremación de restos mortales	100% UCR

PERÍODOS DE **ESPERA**

DESCRIPCIÓN	COBERTURA
VIH-SIDA	36 meses



VUMI® INSURANCE EUROPE LIMITED

NÚMERO DE EMPRESA: C 112852

AUTORIZADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS DE MALTA PARA EJERCER ACTIVIDADES GENERALES DE SEGUROS CONFORME A LA LEY DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA DE 1998.

DIRECCIÓN REGISTRADA:

The Landmark Level 1, Suite 2, Triq I - Iljun Qormi QRM 3800, Malta

contact-europe@vumigroup.com | www.vumieurope.com